

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 308

Declaración del capitán don Ramón Moreira

Inmediatamente yo el nominado teniente de castellano hice comparecer al capitán de la balandra Nuestra Señora del Carmen don Ramón Moreira, a quien para que declare le recibí juramento que hizo por Dios nuestro señor y una señal de cruz, por él prometió decir verdad en cuanto supiere y fuere preguntado; y siéndolo por su nombre patria y demás generales dijo llamarse como queda dicho, que es natural de la villa Fariñas en el reino de Galicia, casado con doña María Serafina Ortiz la que dejó abandonada en el cabo San Lucas para venir a este Puerto en la Balandra de su cargo.

Preguntado sobre lo ocurrido antes de su salida de San Blas y demás novedades ocurridas en su viaje hasta este puerto, dijo: que el treinta de diciembre a la una de la noche lo recordó don Francisco Rosas, avisándole que estaban vendidos, y que procurara ponerse en salvo con su mujer e hijos lo que verificó inmediatamente retirándose en aquel acto en paños menores, abandonando cuánto tenía; que a las cuatro de la mañana dio la vela sin más tripulación que la del contramaestre y un indio, y que a los doce días arribó por falta de víveres al pueblo de Mazatlán de los mulatos; que el día dieciocho de diciembre le quitaron las velas a su buque de orden del gobernador don José Esteban que se hallaba en Esquinapa cerca del Rosario; que el veinticuatro pasó al pueblo de Mazatlán a despachar un correo a dicho gobernador para que le permitiera su salida, y que al llegar un mulato lo prendió y le puso un par de grillos de orden del capitán don José González Hermosillo coronel nombrado por los insurgentes, en cuyo estado permaneció veinticuatro horas hasta que llegó el coronel don Pedro Villaescusa que informado de todo lo puso en libertad asegurando en una prisión al mulato que lo había prendido, en cuyo día le permitió diese la

vela, y le franqueó gente que lo escoltase y demás auxilios; que desde este puerto pasó a San José del Cabo de San Lucas en la Baja California donde dejó su familia en donde sabedor por los exhortos que le presentaron del gobernador interino de Acapulco don Antonio Carreño de hallarse la plaza de Acapulco bloqueada y con necesidad de que se le socorriese con víveres de toda especie, embarcó en su balandra los que pudo cargar y dio la vela para este puerto el día tres del presente mes fondeando sin ninguna novedad en su viaje hasta que fondeo en esta bahía que nada más tiene que decir que lo expuesto es la verdad so cargo del juramento hecho en lo que se afirmó y ratificó leída que le fue esta su declaración la que firmó conmigo y el presente escribano.— *Antonio Carreño.*— *Ramón Moreira.*—
Ante mí Antonio Soto.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602